

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 3 DE GRANADA

2019/5400 *Cédula de citación a Jara División, S.L. Procedimiento Ordinario 913/2019.*

Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 913/2019.

Negociado: IV.

N.I.G.: 1808744420190006203.

De: Laura Rodríguez Hernández, Nuria Calvo Martínez, Nelida Maria Obeso Poza, María Angustias Calero Alvarez y María José Espejo Toro.

Abogado: José Manuel Prieto Moles.

Contra: Herederos de José Luis Suarez S.L. y Jara División S.L.

Cédula de Citación

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr. Alejandro Cabral Rodríguez, Magistrado del Juzgado de lo Social núm. 3 de Granada, en los autos número 913/2019 seguidos a instancias de Laura Rodríguez Hernández, Nuria Calvo Martínez, Nelida María Obeso Poza, María Angustias Calero Alvarez y María José Espejo Toro contra Herederos de José Luis Suarez S.L. y Jara División S.L. sobre Procedimiento Ordinario, se ha acordado citar a Jara División S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día ONCE DE ENERO DE 2021, A LAS 10:00 HORAS, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Avda. del Sur 5, Edificio La Caleta debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Jara División S.L. para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén.

Granada, a 12 de noviembre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, MARÍA ISABEL BRAVO RUIZ.